

83-1-A=N. 5

N. 12

2731

2731

Memoria descriptiva
de
las aguas y baños del pueblo
de

Arancayones. (Alava.)



Faint, illegible handwriting or bleed-through from the reverse side of the page.

X-53-235505-8

BIBLIOTECA U.C.M.



5308033154



2731

12

~~Do. A. L. S.~~

ESTABLECIMIENTO
DE
AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES
DE
ARAMAYONA.
ÁLAVA.

98
Ytuo Sr.

DIRECCION



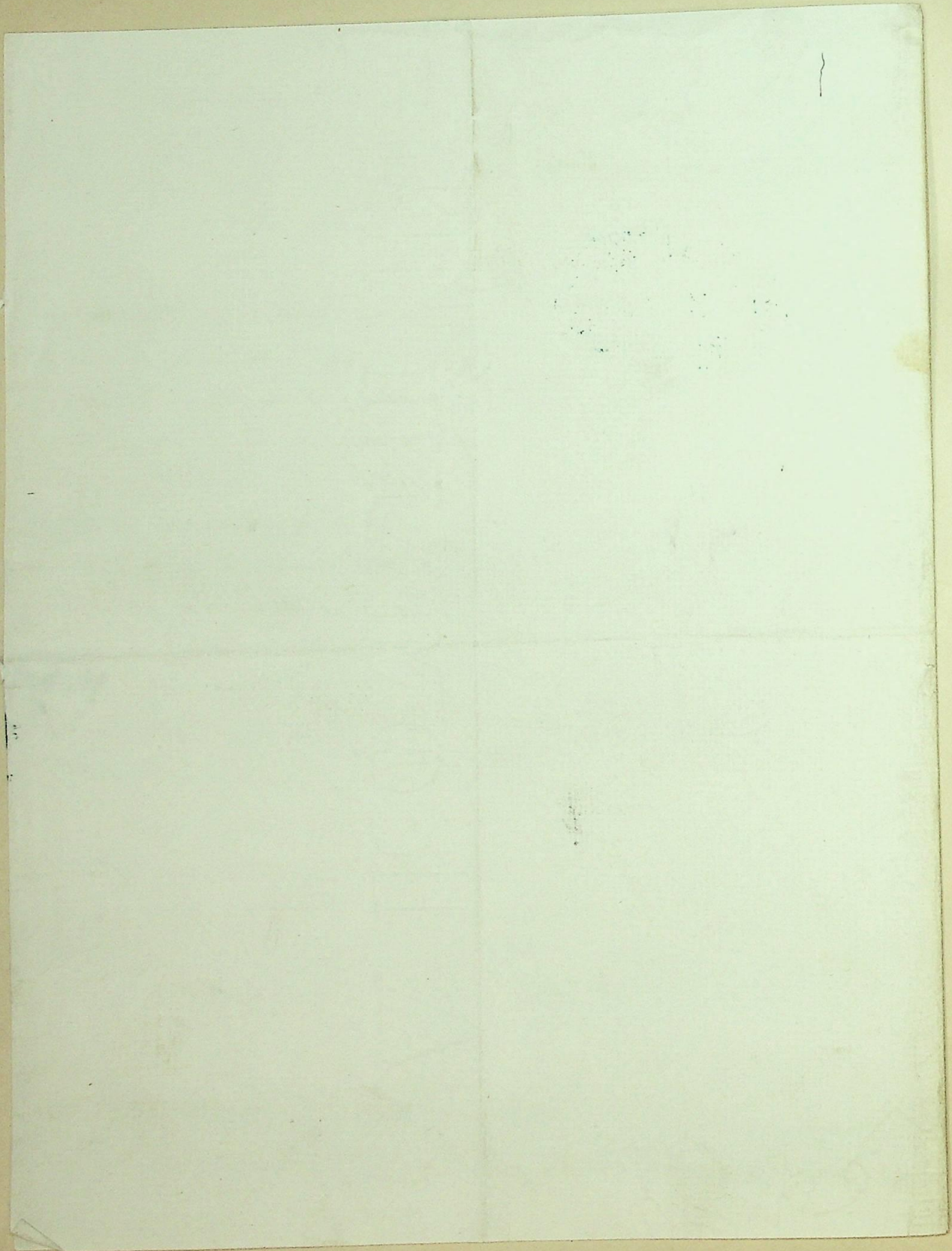
Hago el honor de remitir ad-
frente la memoria anual del
establecimiento de Aramayona
correspondiente a la proxima
parada temporada oficial,
no habiéndolo hecho antes
por el material impedimen-
to que a ello me opuso una
muy reciente desgracia de
familia.

Dici que a H. M. C. de
Purgos y de Lema de 1900.
Leonardo Mendonza

nado en los
lo balneario
el art. 57
oniendo en
los me-
y muy de
ido analisis
es por los
garza y
los datos
la fecha
gica y hora
en que
ada oficial
en el esta-
is ó modi-
menciona
n condicio-

Ytuo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.

mes apropiado para que sin desatender por completo



Almo Señor:

La circunstancia de haber consignado en los precedentes Memoriales anuales del establecimiento balneario de Agramayona todos los extremos que abraza el art.º 57 del Reglamento de baños, en su párrafo 9.º exponiendo en la última las mejoras realizadas en el edificio, los medios ó aparatos balneoterápicos de que dispone y muy detalladamente los resultados del minucioso y detenido análisis químico de sus aguas, verificado poco tiempo antes por los Señores D. Rafael Saiz Palacios, D. Fausto Garagorza y D. Carlos Ferradi trabajo que, con el auxilio de los datos suministrados por los hechos clínicos hasta aquella fecha recogidos, me sirvió para fijar su acción fisiológica y terapéutica y como consecuencia las enfermedades en que se hallan indicadas; como además la temporada oficial próxima pasada haya trascurrido sin que en el establecimiento hubiere lugar á ningun cambio ó modificación que por su importancia merezca ser mencionada, circunstancias son estas que me colocan en condiciones apropiadas para que sin desatender por completo

aquellas cuestiones, de preferente atención en esta Memoria a las tasativamente señaladas en la circular de 16 de Setiembre último.

La Villa de Barra, en cuya extremidad meridional se halla situado el establecimiento balneario de Aramayona, ocupa el centro del hermoso y pintoresco valle de su nombre, al Norte de la provincia de Alava, y en su límite, con las de Guipuzcoa y Vizcaya. De la Capital (Vitoria) a cuyo partido Judicial pertenece, dista Barra veintidos Kilómetros próximamente. La altura sobre el nivel del mar asciende a unos 245 metros. El clima es benigno y apacible, sobre todo en la estación balnearia, durante la que la temperatura media fué de 22.° en las dos temporadas anteriores y de 23 en la última y la presión normal de la atmosfera en esta de 745 milímetros de un modo muy aproximado.

El Valle de Aramayona que cuenta cuatrocientos cincuenta vecinos de los cuales a excepción de los doscientos que instalados en casas de buena construcción agrupadas formando tres largas calles componen la mencionada Villa de Barra, (estación) diseminados en multitud de caseríos, se halla limitado por elevadas montañas cultivadas hasta donde el declive y la naturalera del suelo lo consienten y coronadas por último de espesos bosques de lorana vegetación. En la composición geológica de estas montañas, figura en primer término la roca Caliza, con pizarra moteada por carbonato de Hierro, piritas del mismo metal y margas areniscas pertenecientes al terreno Cretácico.

Atraviesan el Valle y pasan

por Harra el río de Aramayona y la carretera que conduce de Vitoria a Villameal de Ibañeta y Mondragon, en cuyo último pueblo empalma con la de Francia.

Ni en Harra ni en el Valle de Aramayona se conoce enfermedad endémica alguna y, hasta las esporádicas se presentan en reducido número, por lo que, la salud de sus habitantes es buena y largo también el término medio de la vida, así que son muchos los que alcanzan una edad muy avanzada.

El agua mineral de Aramayona, que brota de una roca caliza es incolora y diáfana, de olor a huesos podridos y de sabor hepático al principio, salado después y terroso por último; deja por donde pasa algunas concreciones blancas, con manchas rosáceas y una capa de azufre blanquecino así mismo. Cuando se la recoge en una campana se observa que se desprenden pequeñas burbujas gaseosas. Su peso específico es de 1,0037 y su temperatura de 14.° centig.; observación hecha en diferentes días y horas. Aun que con lentitud devuelve el color azul al papel de tornasol, previa y débilmente enrojecido.

Su composición según el análisis verificado por los citados Suñer Guez, Palacios, Garagarra y Ferradi es la siguiente en cada mil centi. cúbicos de agua.

	Gramos.
Acido Sulfúrico - - - - -	0,044.627
Acido Carbónico libre - - - - -	0,148.268
Sulfuro Cálculo - - - - -	0,021.004
Bicarbonato Cálculo - - - - -	0,350.348

Bicarbonato magnésico	0,080.790
Id. ferroso	0,023094
Sulfato cálcico	0,95.9625
Id. magnésico	0,424.830
Id. Sódico	0,864.218
Silicato Sódico	0,000.280
Cloruro Sódico	1,415.101
Alumina	0,002.660

Materia orgánica no nitrogenada.

Lo cual arrojan un total de sustancias fijas por 1.000 centímetros cúbicos de agua de 4.388 gr.

A las cuales hay que agregar las siguientes cantidades de gases desprendidos por ebullición del mismo líquido.

	Cent. Cub.	Gramos.
Acido sulfúrico	21' 13	0,03210
Acido carbónico	75' 45	0,14331
Oxígeno	00, 97	0,00138
Nitrogeno	27, 03	0,03395
<u>Totales</u>	<u>124' 58</u>	<u>0,21.574</u>

Clasificación. En vista de los precedentes datos analíticos, las aguas de Aramayona que venían figurando en la clase de las sulfurado-cálcicas, han sido colocadas como no podía menos de suceder en la de las clorurado-sódico sulfurosas frías. Conviene sin embargo hacer constar que si bien el cloruro-sódico es el mineralizador predominante bajo el concepto químico, y el que las comunica también propiedades

curativas de mucha significacion y de reconocida importancia, siendo ademas sustancia mas estable que el Sulfuro-Cálcico, esto no obstante puede ser considerado como su agente terapeutico mas sobresaliente, hecho que tiene facil explicacion si se atiende a la actividad y energia de sus virtudes medicinales.

El agua mineral cuya composicion quimica queda designada es la que constituye la fuente del establecimiento, unica que se explota y que tiene o suministra un caudal de 16 litros por minuto, los cuales es facil pudieran elevarse al número de 190'20 si el agua estuviera bien recogida sin dar lugar a pequeñas filtraciones como las que en la actualidad se observan. Inmediato a la fuente, hoy otro manantial, no muy abundante del que emerge o brota agua mineral que no está analizada pero que por sus caracteres físicos y organolécticos parece ser de la misma clase o naturaleza que la que hoy se emplea para llevar las atenciones del establecimiento.

El agua de la fuente para inmediatamente que sale del caño de esta a un depósito contiguo de grandes dimensiones y construido con piedra sillera perfectamente unida, de modo tal que no permite el desprendimiento de gases ni perdida de la mas pequeña cantidad de agua. Desde este depósito, que puede llamarse principal se lleva el agua mediante una bomba aspirante colocada dentro del edificio a otro depósito de madera destinado a suministrar el agua

fria que se emplea en baños generales, duchas y pul-
verizaciones y la que con objeto de elevar su tempera-
tura necesita ser calentada en una caldera que existe en
el mismo departamento. Este segundo depósito es pe-
queño y reúne tan malas condiciones que permite el
incesante desprendimiento de gases favorecido por el cho-
que continuo del agua al caer de la bomba, inconveniente
que pudiera evitarse mediante un gasto de pequeña
consideracion. Si a esto se agrega que el medio de calfae-
cion es antiguo y lleno de inconvenientes por ser defectuo-
sísimo, los aparatos que a este objeto se destinan, facil-
mente se adquiere la seguridad de que el líquido hidro-
mineral se utilizara despues de haber sufrido cambios ó
modificaciones de alguna importancia.

Accion fisiologica de las aguas de Aramayona. Producen en
el momento de su ingestion agradable sensacion de fres-
cura y repetidos eructos, aumentan el apetito y faci-
litán las digestiones, si bien en casos muy excepcionales
ocasionan inapetencia y pesadez en el epigastrio, fenó-
menos estos que desaparecen al cuarto ó quinto dia
de su uso, activan notablemente la secrecion de la orina
y producen cuando se las administra a dosis un poco
crecidas y con cortos intervalos frecuentes y suaves deye-
ciones que arrastran las mucosidades é impurezas del
estomago y de los intestinos, por lo contrario ocasionan
estreñimiento a dosis muy pequeñas, favorecen por
último la traspiracion cutanea comunicándola olor
sulfuroso.

Empleadas en bebida, si su uso es

un poco reiterado, activa la energía muscular y estimula la circulación, principalmente la abdominal y uterina, facilitando en la mujer la presentación de las reglas. Cuando su acción se prolonga mas todavía, acaban por determinar todos los fenómenos de una ligera fiebre termal, y con mayor frecuencia manifestaciones cutáneas que se hacen sensibles por brotes eruptivos de forma miliar, los cuales, descansan sobre un fondo de color encendido y producen picazón.

Usadas en baños generales tibios, obran como sedantes y disminuyen el eretismo de la piel y del sistema nervioso. Si el baño es caliente, aceleran la circulación, congestionan los capilares sanguíneos y determinan sudor copioso y otros efectos estimulantes, que ceden y se convierten en deprimientes cuando se prolonga en demasía la duración del baño. Si este es frío y de corta duración, la piel se contrae, toma el aspecto de la carne de gallina y adquiere mayor rubicundez; la respiración se hace angustiosa al principio. Estos efectos ceden pronto, y en su lugar se manifiestan los síntomas de una reacción saludable, que se hace sensible por un sentimiento de bienestar general.

Quando su aplicación se hace por medio de duchas o chorros produce una excitación mas o menos graduada seguida de efectos resolutivos, reabsorptivos y de nutrición, según la presión y temperatura del agua y la duración del chorro y según que este sea general o local.

La inhalación de los gases desprendidos es

la temperatura ordinaria produce excitacion en los organos pulmonares en un principio, ocasionando un ligero aumento de la tos y mayor facilidad en la expectoracion; activan la circulacion y ocasionan pesadez de cabeza con tendencia al sueño; cuyos fenomenos son seguidos de mayor libertad en los actos respiratorios, lo cual, pasados los primeros momentos, se ejecutan con mayor amplitud.

De todo lo expuesto se deduce, que las aguas de Atramayona, determinan fenomenos de excitacion fisiologica manifiesta, perceptible en los principales organos y funciones de la economia.

Accion terapeutica. A la excitacion general y accion reconstituyente de las sulfureas, y a la especial que ejercen sobre las mucosas y la piel, debida a la presencia del gas sulfhidrico y del sulfuro de calcio, agregan las aguas de Atramayona otra muy marcada sobre los actos mas intimos de la nutricion y de la circulacion en consonancia con las virtudes del cloruro de sodio, sustancia que contienen en notable cantidad. En efecto, este mineralizador, no solo aumenta la secrecion y acidez de los jugos gastricos, sino que activa las oxidaciones y aumenta tambien, aun cuando lo haga de un modo indirecto los globulos rojos de la sangre, oponiéndose o dificultando su destruccion. Por su misma condicion de clorurados, ejercen una accion muy marcada sobre los sistemas linfatico y glandular, modificandolos favorablemente. A este mismo caracter de clorurados, debe atribuirse tambien el estreñimiento o constipacion.

cion que producen cuando se las administra en muy pequeñas dosis, en oposicion con sus efectos laxantes cuando las dosis son mayores, por mas que en este caso no sean extraños a tal accion los sulfatos de sosa y magnesia, los cuales, como el cloruro sodico se conducen y obran por sus virtudes purgantes dialécticos.

Las aguas de Aramayona reunen, en fin las cualidades estimulantes de las sulfurosas, y la tónica, resolutive y alterante de las cloruradas.

Aplicaciones. Mediante el doble estudio de la composicion química de las aguas de Aramayona y, muy en particular el de los hechos clínicos observados durante tres años consecutivos, asegurar se puede que están perfectamente indicadas, y que producen excelentes resultados en el Herpetismo y en sus manifestaciones secas ó húmedas, de caracter no irritable, ora ocupen cualquiera region de la cubierta cutanea, ya las membranas mucosas, y en el linfatisimo y la escrófula, ya tenga su expresion clínica en la piel, ya se manifieste por alteraciones mas profundas en los ganglios, en el tejido celular, en las articulaciones ó en los huesos. La experiencia clínica corrobora este aserto, puesto que ella dice que las aguas de Aramayona curan ó alivian la pitiriasis, el psoriasis, el liquen y prurigo; el eczema impetiginoso y otras manifestaciones no menos graves de la diátesis herpética, siempre que como queda indicado no revistan condiciones de irritabilidad muy pronunciada ó tengan propension a adquirir forma sub-aguda; como curan ó alivian tambien las escrófulides cruda-tivas, tales son el eczema y el impetigo, formas que

con frecuencia se hallan reunidas; las lesiones de las mucosas, sostenidas por la diátesis escrofulosa o sean el coriza crónico, oxena, otomea, blefaritis y leucorrea; la queratitis con o sin ulceracion; los infartos ganglionares indurados o ulcerados; los tumores blancos, dependientes del mismo vicio, la periodontitis y caries: las bronquitis, catarrros pulmonares y neumonías crónicas de origen escrofuloso, la metritis crónica y los infartos uterinos de la misma naturaleza o amigalados en mugeres de temperamento decididamente linfático y sin tendencias congestivas en la matriz.

También son susceptibles de curacion o alivio, mediante el uso persistente y racional de las aguas de Aramayona otras varias enfermedades, de muy diversa índole, relacionadas con desarreglos de las funciones digestivas, de la circulación sanguínea o de los órganos secutores, así que bajo su acción se corrigen las dispneias sostenidas por debilidad del estomago, falta de jugos gástricos, o de aridez y energía en ellos; las diarreas crónicas dimanadas de Catarro gastro-intestinal: el Reumatismo crónico muscular o articular, sin deformidad en las articulaciones; las parálisis y caquexias saturninas y el Hidranginismo crónico; algunos accidentes dermatósicos y mucosos de la sífilis, cuya manifestacion provocan cuando se hallan en estado latente: en la menorrea y dismenorrea cuando proceden de atonia en el útero y en la clorosis pero en esta afeccion es indispensable buscar el auxilio de las ferruginosas carbonatadas de la fuente de Santa Ana inmediata al esta

Alcivimiento: en ciertos infartos viscerales dependientes de obstáculos o lentitud en la Circulacion abdominal, p[ar]alisis emiplegicas dimanadas de afeccion cerebral y en ciertos afectos llamados quirúrgicos, tales como úlceras callosas, retracciones tendinosas &c. obrando en estos casos o sobre estas dolencias como otras aguas similares suyas.

Por último para terminar la exposicion de las enfermedades en que segun el orden indicado están recomendadas las aguas de Aramayona considero conveniente llamar la atencion sobre los efectos que producen en la pelagra. Habiéndome presentado dos enfermos pelagrosos en cada una de las dos últimas temporadas oficiales, los cuatro en el segundo periodo de la dolencia, con todos los síntomas de debilidad nerviosa y de prostracion general que le caracterizan, á los cuatro administré con éxito sorprendente y muy satisfactorio las aguas clorurado-sódico sulfurosas, en bebida á pequeñas dosis y en baños generales y duchas generales y locales frias (estas á lo largo de la columna vertebral), y las ferruginosas carbonatadas en bebidas tambien á las horas de la comida. Los cuatro enfermos á que me refiero disfrutaban actualmente de buena salud, y pueden dedicarse á sus habituales ocupaciones, por lo que, y aun cuando su curacion no sea mas que transitoria y ademas por la dificultad de establecer reglas generales deducidas de solo cuatro hechos clínicos, el resultado obtenido merece tomarse muy en cuenta.

Las aguas de Aramayona se pro-

- pinan a su temperatura natural, cuando se las ad-
ministra en bebida, e inhalacion de gases, aspirados es-
tos en el gabinete o sala en donde se desprenden a
la temperatura ordinaria; pero que se lleva mas o
menos aquella cuando se la usa en baños generales, en
duchas tambien generales o locales, en pulverizacion y en
inhalacion y baños de vapor; pero en todos estos casos
se las emplea sin adición de sustancias estrañas a su
composicion, únicamente se las asocia, y eso en muy po-
cos casos, un ligero cocimiento de salvado. Tampoco se
ocurre a medios farmacológicos para ayudar su accion
y solo en algunos casos se las asocia el uso de las
ferruginas carbonatadas siendo por lo tanto el tra-
tamiento de los bañistas que concurren al establecimien-
to de Aramayona hidro-mineral exclusivamente. Este
se realiza por medio del agua en bebida, administrán-
dola desde un deci-libro y aun menos, hasta 75 centi-libros
proximamente repartidos en varias dosis, tomadas por
regla general antes de la comida, y con intervalos de
diez a quince minutos; en baños generales y locales, en
duchas generales y locales tambien, en pulverizaciones, ina-
laciones a la temperatura ordinaria y en inalaciones
de vapor y en baños generales y locales de la misma
clase. Su aplicacion mas frecuente es en bebida, baños
general y pulverizacion.

La cantidad de agua que suministra
la fuente del establecimiento, es suficiente a cubrir todas
necesidades de los bañistas concurrentes al mismo, y
aun las que se originasen con una concurrencia de

quinientos a seiscientos enfermos.

En la última temporada oficial se administraron mil novecientos catorce baños generales y trescientas trece duchas ó chorros; pulverizaciones mil cuatrocientas cuarenta y ocho; inhalaciones de vapor veinticinco; inhalaciones de gases a la temperatura ordinaria veinticuatro temporadas; baños de vapor cinco; agua en bebida a trescientos cuatro enfermos durante el tratamiento ó temporada que permanecieron usando de las aguas. El mismo diario de baños generales no excedió en la última temporada de sesenta y cuatro y el de las pulverizaciones de treinta próximamente. El precio de cada baño general es de seis reales y de siete con ropa; cada chorro ó ducha cinco, y ocho con baño general; el baño de asiento cuatro, y seis con ducha vaginal netal 20^{cs}; cada sesión de pulverización cuatro; baño de vapor general ocho, y cuatro el local; inhalación natural de gases veinte por la temporada y cuatro cada sesión de inhalación de gases desprendidos por medio del vapor; uso de agua en bebida por la temporada diez reales.

De los precedentes datos se desprende que el producto total de las aguas de Aramayona administradas en las formas anteriormente indicadas debió ser de veintinueve mil reales sobre poco mas ó menos.

Los enfermos concurrentes al establecimiento de Aramayona pertenecen en su mayor parte a la clase media, y solo una tercera parte sobre poco mas ó menos, sin incluir en esta a los pobres

son labradores regularmente acomodados y proceden
tes casi todos de la provincia de Alava y la de Bur-
gos.

La Villa de Ybarra cuenta con recursos y
comodidades para alimentar y hospedar a los enfermos,
tanto que todos los bañistas pueden tener una asistencia,
alojamiento y manutención en armonía con sus recursos,
puesto que son varias las casas particulares que admi-
ten huéspedes desde seis hasta veinte reales diarios, que
es el tipo o precio de las dos fondas que actualmente
existen, y en las cuales la alimentación es sana, abun-
dante y variada. Sin embargo muy conveniente sería
que en el establecimiento hubiera Hospedería en la que
pudieran alojarse cuando menos todos aquellos enfer-
mos a quienes mas puede perjudicar el ponerse en con-
tacto con el ambiente exterior inmediatamente después
de haber usado las aguas en determinadas formas o mo-
dos.

Los pobres, excepción sea hecha de los procedentes
de la Casa de Beneficencia de Vitoria que son atendidos por la misma
en debida forma, no cuentan con mas socorro ni auxilio que el que
les proporcione el tratamiento hidro-mineral para la curación de
sus respectivas dolencias. La alimentación de estos infelices depende
y descansa en los buenos sentimientos de los bañistas prudentes y
de los sacrificios que voluntariamente y cumpliendo con un de-
ber sagrado se ha impuesto siempre el Médico-Director, quien
no ha permitido que ninguno de ellos, de los enfermos pobres
interrumpa el tratamiento por falta de recursos. En cuanto
al uso de las aguas se les guardan las mismas consideraciones

que a los demas bañistas, sin que nadie, ni por ningun motivo se les exija retribucion alguna cualquiera que sea la provincia de donde procedan, pues si bien los que envia la casa de beneficencia de Vitoria pagan las tres cuartas partes de los gastos que se les ocasionan por el uso de las aguas, es por la costumbre que tienen de hacerlos, mas no por exigencia de los dueños del establecimiento.

Varias son las reformas que imperiosamente reclama la mejor y mas metódica aplicacion de las aguas en el establecimiento de Aramayona. No solo nunca malas condiciones los depósitos del agua que se destinan a suministrar la necesaria para los baños generales y locales y la que ha de calentarse en la caldera para luego ser mezclada con la fria, sino que el medio de calefaccion que se emplea se halla como queda dicho lleno de graves inconvenientes, asi que si el líquido mineral se ha de emplear solo con las alteraciones o modificaciones en su composicion que no sea posible evitar, es indispensable que dichos depósitos reciban una forma y condiciones mas convenientes, las necesarias para evitar el continuo desprendimiento de gases y el constante contacto del agua en ellos depositada con el aire de la atmosfera, como tambien es de urgente necesidad que el medio de calefaccion que actualmente se emplea se sustituya por otro mas moderno, ya sea por el de serpentines o ya por el de dos tubos incluidos el uno en el otro.

No son estas por desgracia las únicas reformas que deben introducirse en el establecimiento de Aramayona. Construido sin la conveniente direccion

adolece de gravísimos defectos, lo mismo por lo que hace a la capacidad de algunas de sus dependencias, como por lo que se refiere a las condiciones higiénicas de algunas otras. En efecto algunos de los departamentos son demasiado pequeños para los usos a que se les destina y otros, los que ocupan la parte Oeste del edificio, son húmedos, y tienen poca ventilación.

Dejando como es natural corregir todas estas faltas, y poner el establecimiento en su parte material en relación con la bondad de las aguas y con los buenos aparatos balnearios de que dispone, he pedido en diferentes ocasiones a los dueños que hicieran las mejoras y reformas de todo punto indispensables, y si bien siempre ofrecieron atender mis indicaciones considerándolas justas y razonables, hasta la fecha sus ofrecimientos no han pasado de la categoría de halagüeños proyectos, dejando todo casi en el mismo estado en que lo hallé cuando me encargué de la Dirección, desatendiendo por consiguiente mis excitaciones, las naturales y legítimas exigencias de los bañistas y hasta sus propios intereses, íntimamente relacionados con las comodidades de los enfermos y con todas cuantas condiciones contribuyen a que estos puedan sacar el máximo beneficio hidro-mineral de un modo conveniente y en armonía con los modernos adelantos de la ciencia.

Nada puedo decir acerca de abusos cometidos en la administración de las

aguas, puesto que ni los dueños del establecimiento han visitado nunca, ni han tenido motivo para ello, adulterarlas mezclándolas con otro líquido, que en todo caso pudiera ser el agua que se emplea para los usos domésticos, ni los cánticos con muy ligeras excepciones toman o usan el agua ya sea en bebida ya en otra forma mas que según la prescripción facultativa, tanto que el único abuso que algunos se permiten y que no es fácil remediar consiste en beber el agua así como mas crecidas de las que se señalan en la papeleta expedida por el Director.

Durante los tres años que llevo al frente de la Dirección del Establecimiento de Stranayonas, no me he visto en la necesidad de pedir a la autoridad local que me permitan su apoyo o concurso, por lo que, nada puedo expresar acerca de este particular, debiendo únicamente manifestar que nunca se he encontrado propicia a introducir algunas mejoras a los pozos y puer

los presentados por los bañitos,

Casos Nuevos. =

Señor Mata, natural de Oropesa, provincia de Burgos, labrador, temperamento linfático, constitución robusta, torpidez, con propensión a catarrros laríngeos, se presentó a mi consulta el quince de Junio del presente año. Segun los antecedentes suministrados por el enfermo o sus parientes por el intermedio de un médico durante las infancia una erupción en la región occular posterior y en los paries del cuero cabelludo que daba lugar a la formación de costras amarillentas bastante gruesas y duras, las cuales se resquebrajaban y dejaban fluir un líquido seroso de mal olor, cuya dolencia estaba acompañada de infartos de los ganglios sub-mandibulares. A los once o doce años de edad, y mediante el uso de curas pomadas desapareció la mencionada erupción; pero al poco

al poco tiempo se sintió muy molesto por un dolor de oídos seguido de un flujo stomacal, el que persistió hasta hace uno y medio próximamente. Al poco tiempo de la supresión de este flujo acompañado de unas toz bastante fuerte, sea en su principio y después de dificultad en los actos respiratorios y cansancio, fenómenos que se fueron haciendo cada vez más fuertes. En las consultas y durante un período más o menos observable los síntomas siguientes: voz cañafleca, tos frecuente y acompañada de expectoración mucosa abundante y con ligeras estrias sanguinolentas, fiebre, opresión y cansancio; hiperemia pasiva de las fauces, palares y faringe con ligeros infartos a las amígdalas; mediante la auscultación y percusión se notaba menor sonoridad en la base de ambos pulmones, con disminución notable del murmullo vesicular y crepitares húmedos mercedados con

Otros ligeramente sibilantes. El pulso débil, blan-
do y frecuente, siendo por otra parte ban-
tante marcada la falta de nutrición en
todo su cuerpo. En vista de este cuadro
Sintematológico y teniendo muy a cues-
ta los antecedentes suministrados por el en-
fermo y sus condiciones individuales
diagnostiqué el padecimiento de un ca-
tarró bronquial pulmonar de naturaleza
microfilaria, consecuencia de la terapia-
tica de crema impetiginosa y de
la otitis que había padecido, y que
seguramente son manifestaciones de la
síndrome diatéica. En su consecuencia le
prescribí las aguas cloradas. Sódico-sul-
fúreas a pequeñas dosis (en bebida) y
el uso de las inhalaciones a la temperatura
normal y pulverizaciones en co-
pa. A los dos días de un tratamiento
conoció una notable mejoría y al me-
sueo tuvo los efectos de que la región
occipital posterior y punto inmediato del
cuello fueran asiento de un eritema de

este día hasta la terminación del tratamiento
que duró treinta y dos se vio que tanto los
síntomas locales de la afección pulmonar,
como los de la nueva erupción y estado
general del enfermo marchaban o ten-
dian a su completa desaparición, como
en efecto así sucedió, habiendo salido
este enfermo completamente curado
del establecimiento.

Relagra.

Nicolasa Cebalosa, natural de Villabona, provin-
cia de Burgos, de cincuenta y ocho años de edad,
labrador, linfático nervioso, se presentó a
mi consulta el diez y siete de Julio último
y manifestó que hacia dos años había su-
perado a sentir un apetito extraordinario,
malestar general, debilidad, picazón en los
brazos y piernas sobre todo y diarrea
siendo las evacuaciones muy frecuentes
y casi líquidas, amarillas, mas a veces
y verdosas y aun negrasas otras. Poco
tiempo después se le presentó una Erupción
en el dorso de las manos, parte superior
de los ante-brazos y en la anterior y
superior del tórax o pecho y tam-

Señalé un que me voy marcado en la frente, que
Cabo lugar a la decamación de la epidermis
tomando este un color de chocolate sin
inflamación ni rubicundez y sin dolor ni co-
suezo. Al propio tiempo los labios tomaron
un color lívido y se pusieron áridos y agrie-
rados, y la mucosa bucal palida en extremo,
haciendo denominada la enfermedad por una ruben-
cia irresistible así una completa quietud y
por temores tristes que revelaban el abati-
miento de su ánimo. Al aproximarse el vil
suño vivimos todos estos fenómenos se hicieron
peores marcados hasta el punto de que la en-
fermedad se consideraba ya curada de su do-
lencia, pero con la nueva proximidad parada pri-
mavera volvieron a reaparecer tomando mayor
intensidad y siendo acompañados de vertigos,
nubido de ojos, alteraciones venales, dolores reumá-
ticos con debilidad extrema de los miembros
superiores, y notable dificultad en los movimientos,
los males eran interinos y no ofrecían seguridad.
Habiendo diagnosticado el padecimiento de una afe-
ción febril en un segundo periodo la dijesen el
agua clorurado-sulfurosa en bebida a muy ge-
nunas dosis, baños grols fríos y de corta duración, Duches
de Mevía y a lo largo de la columna vertebral también
fríos y el agua ferruginosa durante las comidas. La tufona
después de 25 días de tratamiento se restableció y continúa buena
Burgos 30 Diciembre de 1879.
El doctor de Medicina D. Manuel

Establecimiento de aguas minerales de Aranzazu.

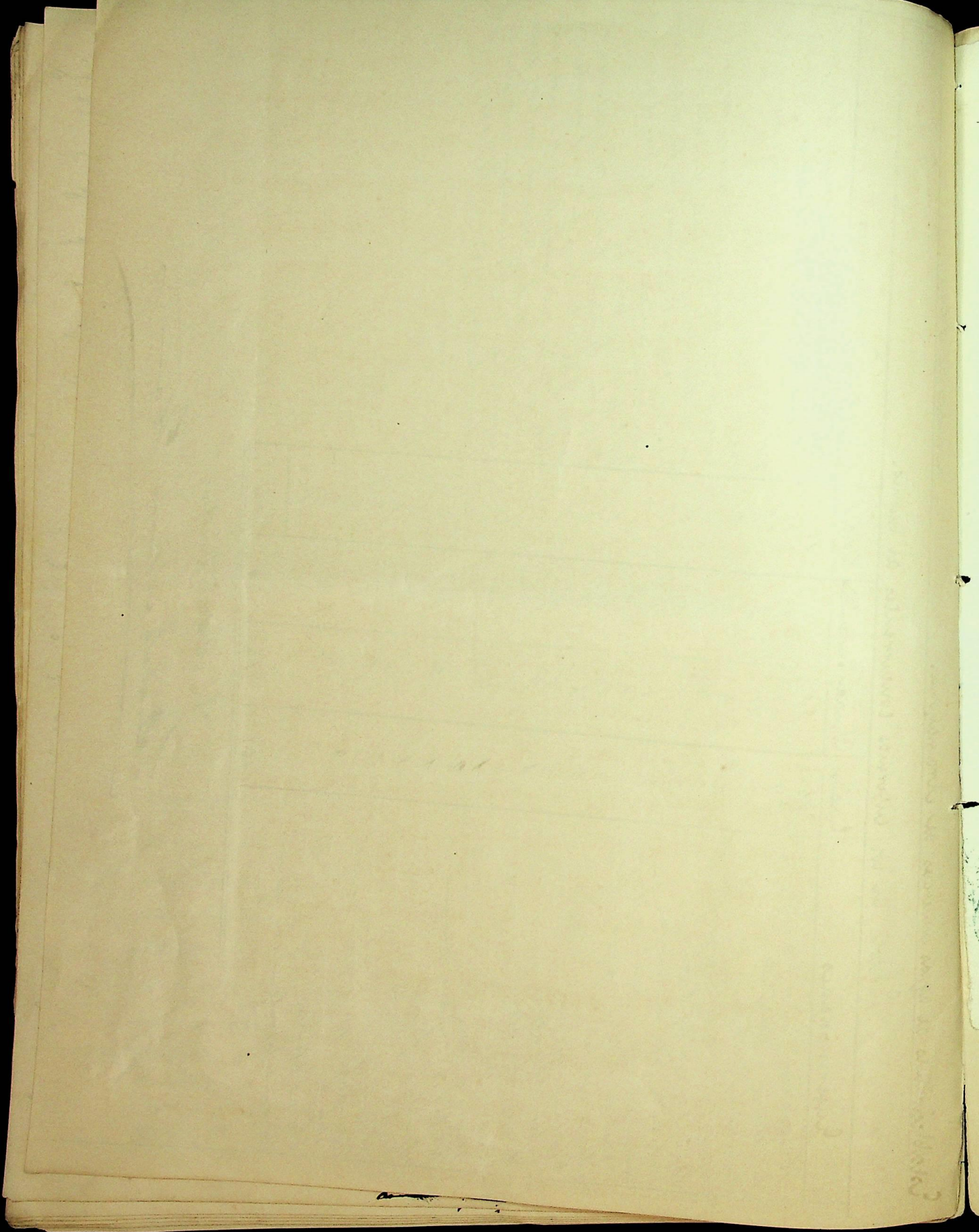
Comunicación de Navarra

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Enfermedades	Curados	Clivados	sin curar	Total	Observaciones.
Herpetismo	92	21	8	121	Bajo la denominación de Herpetismo, están comprendidas las manifestaciones cutáneas, Catarras gastralgias, neuralgias y todas las afecciones sostenidas por la diatesis Herpética. Todas las manifestaciones de la diatesis escrofulosa, ya sea dermatos, ya infartos de los ganglios linfáticos ora ocupen las mucosas, ora las articulaciones y los huesos se hallan reunidos bajo el nombre de Linfotismo y escrofula. De las tres neuralgias faciales, dos afectan al nervio infra-orbitario y la otra el maxilar inferior. Por los datos antecedentes suministrados por los enfermos, hay fundados motivos para sospechar que las tres indicadas neuralgias estaban sostenidas por el virus Herpético.
Linfotismo y Escrofula	39	43	9	96	
Rummatismo muscular y articular	13	11	2	27	
Infarto crónico de las Adrenales	1	1	"	2	
Angitis Catarral Crónica	2	3	1	6	
Bronquitis Catarral Crónica	2	4	2	8	
Catarr pulmonar y neumonia crónica	2	7	2	11	
Abceso del pulmón izquierdo	"	1	"	1	
Asma Espasial	"	1	"	1	
Digresiva atónica	2	2	1	5	
Infarto Hepático	1	2	1	3	
Dismenomía atónica	1	3	1	5	
Catarró uterino	"	1	"	1	
Hidrangismo	1	2	3	3	
Paralís Com. Cerebr. Saturnina	2	"	"	2	
Neuralgias faciales	1	2	"	3	
Complicación Catarral Crónica	1	"	"	1	
Grietas Pélvicas	"	1	"	1	
Neurálгия por congestión cerebral	"	2	"	2	
Plagias	2	"	"	2	
Oleas atónicas	1	1	"	2	
Edema de la extremidades inferiores.	"	1	"	1	
	162	114	30	304	

El Médico-Director

Manuel Barrio



Description	Quantity	Value
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...



...

...

...

...

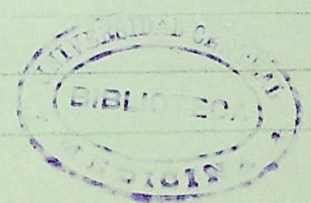
...

Establecimiento de aguas minerales de Aramayona.

Provincia de Alava.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

<u>Procedencia</u>	<u>Enfermos de la clase acomodada.</u>	<u>Yo. de la clase pobre.</u>	<u>Yo. de la clase de tropa.</u>	<u>Total.</u>	<u>Observaciones.</u>
Provincia de Alava	114	14	Yo. Civil 1	129	De los 14 banis las pobres procedentes de esta Provincia, fueron mandados y socorridos 11 por la Junta de Beneficencia de Vitoria y pagaron los gastos ocasionados por el tratamiento hidromineral; pero no los honorarios del Medico Director, quienes considero como pobres de solemnidad.
Yo. de Burgos	67	3		70	
Yo. de Guipuzcoa	2	"		2	
Yo. de Tarragona	1	"		1	
Yo. de Logrono	22	3		25	
Yo. de Madrid.	33	"		33	
Yo. de Navarra	3	"		3	
Yo. de Oviedo	1	"		1	
Yo. de Toledo.	1	"		1	
Yo. de Valladolid	28	"		28	
Yo. de Vizcaya	9	"		9	
Yo. de Zaragoza.	1	"		1	
Francia - Burdeos.	1	"		1	
Totales.	283	20	1	304.	



Aramayona 30 de Setiembre, de 1879.
El Medico-Director

Dr. Eduardo Mendez Camp

Conforme,
El Administrador,
Vicente Goicoechea



Yo. D.
El Alcalde,
Patricio Altabe

